



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT - 2017 – 1060

Salta, 01 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.282/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 17, elevado por el alumno Julio César Fuentes - LU Nº 410.685, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que, el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-071, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno no es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0522 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 39, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología aconseja aprobar el tema de Tesis como así también la metodología y plan de trabajo propuesto, aprobar la designación del Director, Co-Directora y Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno Julio César Fuentes - LU Nº 410.685, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Sedimentología de los depósitos cuaternarios actuales en la desembocadura del Río Rosario en el Dique Cabra Corral".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis el Dr. Miguel Ángel Boso y, como Co- Directora de Tesis la Geól. Andrea Barrientos.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno: Julio César Fuentes - LU Nº 410.685, con los siguientes docentes:

TITULARES

DRA. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
GEÓL. EDUARDO F. GALLARDO
DR. JOSÉ E. SASTRE



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1060

Salta, 01 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.282/2017


SUPLENTE: GEÓL. EMILIO EVELING
 GEÓL. VERÓNICA ROCHA FASOLA

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Co-Directora, alumno y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jla



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES